ALMERÍA
CIUDAD

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS EFECTOS AMBIENTALES CONFORME A LA LEY 2/2026, DE 12 DE MARZO, PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCIA (DR - EA)

Gerencia Municipal de Urbanismo

1.- DATOS DEL/LA TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL			NIF / CIF o equivalente
REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS			NIF o equivalente
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD	PROVINCIA	PAIS	C. POSTAL
TLF. FIJO / TLF. MOVIL	CORREO ELECTRONICO		

2.- TIPO DE ACTUACION (Marque con una " x " el tipo de actuación solicitada)

- ☐ NUEVA
- ☐ COMPLEMENTARIA - EXPEDIENTE EXISTENTE
- ☐ MODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
- ☐ CAMBIO DE TITULARIDAD _____

Nº DE EXPTE. ORIGINAL _____

3.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

CATEGORÍA DE LA ACTUACIÓN SEGÚN ANEXO I LEY 2/2026

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	SUP. UTIL DE LA ACTIVIDAD (m2)	SUP. CONSTRUIDA DE LA ACTIVIDAD (m2)
EMPLAZAMIENTO		
REF. CATASTRAL		

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

- ☐ FIJO / ☐ EVENTUAL
- ☐ CUBIERTO / ☐ DESCUBIERTO
- ☐ ABIERTO / ☐ CERRADO
- ☐ INDEPENDIENTE / ☐ AGRUPADO

AFORO MAXIMO

HORARIO DE APERTURA _____ HORARIO DE CIERRE _____ EDAD DE ADMISIÓN _____

EQUIPO DE REPRODUCCIÓN SONORA O AUDIOVISUAL	AMPLIFICACIÓN SONORA	SALIDA DE GASES, HUMOS Y VAPORES	CLIMATIZACIÓN
☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO

CONDICIONES ACÚSTICAS (D50/2025/Ordenanza municipal contaminación acústica)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	LIMITADOR CONTROLADOR	VALOR LIMITACIÓN dBA	REGISTRADOR SONOGRÁFICO
☐ 0 ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3	☐ SÍ ☐ NO		☐ SÍ ☐ NO

4.- TECNICOS INTERVINIENTES

ACTIVIDAD _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____ TITULO _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____ TITULO _____

PREVENCIÓN ACÚSTICA _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____ TITULO _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____ TITULO _____

5.- DOCUMENTACION (Marque con una " x " la documentación general y la especifica según el tipo de actuación solicitada cuando corresponda)

1.- CON CARÁCTER GENERAL, las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- ☐ Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.
- ☐ Declaración responsable de competencia de los técnicos intervinientes en el proyecto de actividad y en prevención acústica, según modelo de la Gerencia de Urbanismo.
- ☐ En el caso de cambio de titularidad, documento acreditativo de la transmisión entre titulares.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Almería, como Responsable de tratamiento de sus datos, le informa que los mismos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias y poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos, cuya legitimación está basada en cumplimiento de una misión de interés público o el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y el consentimiento del interesado. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos en España, los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento. Información adicional : http://www.almeriaciudad.es/privacidad

2.- CON CARÁCTER ESPECIFICO, la persona titular deberá disponer de:

☐ Certificado de compatibilidad urbanística del uso pretendido.

☐ Licencia urbanística de obras. / ☐ Declaración responsable de obras. / ☐ Sin obras.

☐ Memoria técnica descriptiva de la actividad y de sus instalaciones, en la que se identifiquen los principales efectos o impactos ambientales en materia de emisiones, olores, vertidos y residuos, se describan las medidas correctoras incorporadas para prevenir o minimizar dichos impactos y se justifique el cumplimiento de la normativa ambiental que resulte de aplicación a la actividad.

3.- EXPEDIENTES RELACIONADOS :

Expediente de licencia urbanística ☐ Expediente de declaración responsable de obras ☐

4.- OTROS DOCUMENTOS exigidos por la legislación sectorial que se adjuntan con carácter voluntario sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación o de la inspección de la actividad:

☐ _____

☐ _____

6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

EL / LA ABAJO FIRMANTE DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE POSEE LA DOCUMENTACIÓN QUE ASÍ LO ACREDITA, Y MANIFIESTA DE CONFORMIDAD CON EL (art. 102. Ley 2/2026):

- El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 101 de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, y de estar en posesión de la documentación que así lo acredita.
- Que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el 101 de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, se pondrá a disposición del ayuntamiento cuando le sea requerida.
- Compromiso de mantener el cumplimiento de los requisitos legales durante todo el periodo en el que se vaya a ejercer la actividad.

NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone que :

" La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación. "

En ....., a ..... de ..... de ..... Fdo. : .....